

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37142** ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Alicante, por el presente Hago Saber: que en el proceso concursal número 198/11 I Inversiones Bononat, S.L. con CIF B96050844 se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante Calle Pardo Gimeno, 43

Número de asunto: 198/11 I

Tipo de concurso: Voluntario

Concurtido: Inversiones Bononat, S.L., CIF B 96050844 domicilio en avda. Bilbao n.º 1 pta. 1 Benidorm

Representación procesal: proc. Ana Calvo Muñoz

Fecha del Auto de apertura de fase de liquidación y disolución de la mercantil: 26 de octubre de 2011

Facultades del concurso: se acuerda Suspensión de facultades de administración y disposición

Plazo de personación en Sección Sexta de calificación: cinco días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 26 de octubre de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110082373-1